



# BOLETÍN JURÍDICO

*Edición N° III Año 2019*



Oficina Nacional de Contabilidad Pública



# BOLETÍN JURÍDICO

Edición Mensual N° 3 Año 2019



Oficina Nacional de Contabilidad Pública

## CONSULTORÍA JURÍDICA

### SECCIONES



**N** **NORMATIVA**



**I** **INDICADORES ECONÓMICOS**



**J** **JURISPRUDENCIA**



**T** **TEMAS ESPECIALES**

### EDITORIAL

En esta edición del mes de Marzo 2019, se destaca la publicación de la Providencia 2019-0040, mediante la cual se autoriza a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares al uso de los recursos financieros derivados por concepto de las actuaciones consulares y otros recursos percibidos por las cuentas que mantengan, para el pago de compromisos debidamente autorizados por la Ley de Presupuesto y sus modificaciones emitido por la Oficina Nacional del Tesoro, tema especial en esta Edición.

Por parte del Banco Central de Venezuela, publicó el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en las Cuentas de Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros del Banco Central de Venezuela, correspondientes al segundo semestre del año 2018.

Del mismo modo, se resaltan las Resoluciones Nros. 008 y 009 del Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas en las cuales se delegan las atribuciones del Jefe de la Oficina Nacional de Contabilidad Pública y de la Superintendente de Cajas de Ahorro.

También presentamos la selección de los actos mediante los cuales se realizan la adscripción y fusión de órganos y entes del Sector Público, las designaciones relevantes y de Cuentadantes, la aprobación de Recursos Adicionales, las Estructuras de Ejecución del Presupuesto de Gastos, los instrumentos dictados con relación al Sistema Aduanero y Tributario; así como, los publicados por el Banco Central de Venezuela.

Caracas, 31 de marzo de 2019

Este documento es de carácter informativo, mediante el cual se selecciona y recopila una serie de datos asociados a las materias de interés y actualidad de la Administración Financiera del Sector Público, basado en el contenido del medio de publicación oficial de los actos de los Poderes Públicos de la República Bolivariana de Venezuela.



## CONTENIDO

	PÁG.
❖ <b>NORMATIVA</b> .....	4
<b>I. Sector Público</b> .....	4
1. Administración Pública Nacional Central y Descentralizada de la República.....	4
2. Cuentadantes y Responsables de Fondos.....	5
3. Beneficios Laborales.....	6
<b>II. Administración Financiera del Sector Público</b> .....	7
1. Estructuras de Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos.....	7
2. Insuficiencias, Asignaciones y Recursos Adicionales.....	7
3. Sistema de Tesorería: ONT.....	8
4. Sistema Aduanero y Tributario: SENIAT.....	8
❖ <b>INDICADORES ECONÓMICOS</b> .....	9
❖ <b>TEMAS ESPECIALES</b> .....	11
1. Reajuste de la Unidad Tributaria.....	11
2. Providencia N° 2019-004, Autoriza a las misiones diplomáticas y oficinas consulares al uso de los recursos financieros derivados por concepto de las actuaciones consulares, y otros recursos percibidos por las cuentas que mantengan, para el pago de compromisos debidamente autorizados por la ley de presupuesto y sus modificaciones.....	12
<b>Créditos</b> .....	14



## Normativa

### Administración Pública Nacional Central y Descentralizada de la República

#### Creación, fusión, liquidación y adscripción de órganos y entes descentralizados funcionalmente de la República y Actas de Asambleas

Nº	Órgano o Ente	Instrumento	G.O.R.B.V	Fecha	Contenido
1.	Presidencia de la República	Decreto N° 3.781.	41.598	14-3-2019	Mediante el cual se ordena la fusión por absorción de la Empresa de Producción Social Recuperadora de Materias Primas, C.A., (REMAPCA), constituida como Sociedad Mercantil, con la Corporación Ecosocialista Ezequiel Zamora, S.A., (CORPOEZ), constituida como Sociedad Mercantil.
2.	Presidencia de la República	Decreto N° 3.783.	41.598	14-3-2019	Mediante el cual se adscribe a la Vicepresidencia de la República la Fundación del Estado denominada Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH).
3.	Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas	Acta de Asamblea	41.602	20-3-2019	Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A., (FONPYME, S.A.), celebrada en fecha 30 de enero 2018.
4.	Ministerio del Poder Popular para la Defensa	Acta de la Junta	41.606	29-3-2019	Acta de la Junta Directiva N° 02/2019 de fecha 05 de febrero de 2019, de la Sociedad Anónima Seguros Horizonte, S.A.

#### Designaciones Relevantes

Nº	Órgano o Ente	Instrumento	G.O.R.B.V	Fecha	Contenido
1.	Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas	Resoluciones Nros. 008, 009 y 010.	41.598	14-3-2019	Mediante las cuales se delega en las ciudadanas y en el ciudadano que en ellas se mencionan, el ejercicio de las atribuciones y firma de los documentos que en ellas se indican, de este Ministerio.
2.	Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas	Resolución N° 096	41.599	15-3-2019	Mediante la cual se designa la Junta Directiva de la Sociedad Mercantil Seguros Federal, C.A., integrada por las ciudadanas y ciudadanos que en ella se mencionan; y se ratifica a la ciudadana Enit Ybomni Rosales Moreno, como Presidenta, en calidad de Encargada, de la misma Junta Directiva.
3.	Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas/ SISS	Providencia N° 152	41.599	15-3-2019	Mediante la cual se designa a la ciudadana Katuska Adriana Díaz García, como Gerente General de Recaudación y Distribución, adscrita a la Intendencia de Inspección y Fiscalización, de esta Superintendencia.



# BOLETÍN JURÍDICO

Edición Mensual N° 3 Año 2019



Oficina Nacional de Contabilidad Pública

## CONSULTORÍA JURÍDICA

### Normativa

N°	Órgano o Ente	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
4.	Ministerio del Poder Popular para el Transporte	Resolución N° 007	41.602	20-3-2019	Mediante la cual se designa al ciudadano Alex Saúl Ayala Leal, como Presidente de la Empresa Socialista Metro de Maracaibo, C.A., ente adscrito a este Ministerio.
5.	Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas	Resolución N° S/N	6.439	29-3-2019	Mediante la cual se delega en el ciudadano Christiam Moisés Hernández Verdecanna, en su carácter de Viceministro para el Sistema Bancario Nacional, en calidad de Encargado, del Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, la suscripción de los actos y documentos, que en el marco de la XIV Comisión Intergubernamental de Alto Nivel Rusia – Venezuela (CIAN), se relacionen con el ámbito competencial de este Ministerio y sus entes adscritos.

### Cuentadantes y Responsables de fondos

N°	Órgano/ Ente	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	Tribunal Supremo de Justicia	Resolución N° 2019-0001	41.596	6-3-2019	Mediante la cual se ratifica la designación del ciudadano Jesse Savior Arias Quintero, como Director Ejecutivo de la Magistratura, y Cuentadante de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, Unidad Administradora Desconcentrada, con delegación de firma.
2.	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores	Resolución N° 027.	41.597	7-3-2019	Mediante la cual se Encarga al ciudadano Enrique Antonio Acuña Mendoza, la Gestión de la Unidad Administradora que en ella se indica, correspondiente a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República de Kazajistán.
3.	Ministerio del Poder Popular para la Defensa	Resolución N° 028789.	41.597	7-3-2019	Mediante la cual se designa al ciudadano Profesional Militar Carlos Antonio Seijas García, como Responsable del manejo de los Fondos de Funcionamiento (Partidas 4.02, 4.03 y 4.04) que se giren a la Unidad Administradora Desconcentrada sin firma, Centro de los Servicios Logísticos del Comando de Defensa Aeroespacial, Código N° 04517, de este Ministerio.
4.	Vicepresidencia de la República/ Fund. Misión Nevado	Providencia N° 001-2019	41.602	20-3-2019	Mediante la cual se nombra al ciudadano Gilberto Planas Marrero, como Director General de esta Fundación; y se designa como Cuentadante responsable de la Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2019
5.	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores	Resolución N° 057-2	41.602	20-3-2019	Mediante la cual se Encarga al ciudadano Carlos Amador Pérez Silva, la gestión de la Unidad Administradora N° 41320, correspondiente a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República de Trinidad y Tobago.



# BOLETÍN JURÍDICO

Edición Mensual N° 3 Año 2019



Oficina Nacional de Contabilidad Pública

## CONSULTORÍA JURÍDICA

### Normativa

Nº	Órgano/ Ente	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
6.	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores	Resolución N° 070	41.602	20-3-2019	Mediante la cual se Encarga al ciudadano Adán Coromoto Chávez Frías, la Gestión de la Unidad Administradora N° 41305, correspondiente a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante la República de Cuba.
7.	Ministerio del Poder Popular para la Defensa	Resolución N° 029085	41.602	20-3-2019	Mediante la cual se delega en el ciudadano General de División Rafael José Aguana Núñez, la aprobación y ordenación de los pagos que afecten los Créditos Desconcentrados acordados en la Ley de Presupuesto y sus modificaciones, a favor de la Unidad Administradora Desconcentrada, con firma, Código N° 01415.
8.	Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica	Resolución N° 037	41.602	20-3-2019	Mediante la cual se nombra al ciudadano Ángel Marcial Parra Yarza, como Director de la Dirección General de la Fundación "Instituto para el Desarrollo Energético Luis Zambrano", en calidad de Encargado; y se designa como Cuentadante responsable de la Unidad Administradora de esa Fundación
9.	Poder Ciudadano	Resolución 004-2019	41.604	22-3-2019	Mediante la cual se aprueba la "Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos", conforme a la distribución administrativa para el Ejercicio Fiscal 2019, constituida por una Unidad Administradora Central que en ella se menciona, de este Organismo.
10.	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores	Resolución DM N° 074	41.605	25-3-2019	Mediante la cual se Encarga al ciudadano Marco Antonio Guzmán Adrián, la gestión de la Unidad Administradora N° 41317, correspondiente a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela acreditada ante San Cristóbal y Nieves.
11.	Ministerio del Poder Popular para la Defensa	Resoluciones Nros. 029074, 029075, 029094 - 029096	41.606	29-3-2019	Mediante las cuales se designan a los ciudadanos Profesionales Militares que en ellas se mencionan, como responsables del manejo de los Fondos de Funcionamiento (Partidas 4.02 y 4.03), que se giren a las Unidades Administradoras Desconcentradas, sin firma, que en ellas se mencionan.
12.	Tribunal Supremo de Justicia/ ENM	Resolución N° 88	41.606	29-3-2019	Mediante la cual se Encarga al ciudadano Gerson Leonardo Quemba Plazas, como Director de Administración y Recursos Humanos, y Cuentadante de este Organismo.

### Beneficios Otorgados

Nº	Órgano/ Ente	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas	Resoluciones Nros. 011 - 019	41.599	15-3-2019	Mediante las cuales se otorga el beneficio de Jubilación Especial, a las ciudadanas y ciudadanos que en ellas se mencionan

SECTOR PÚBLICO

NORMATIVA



## Normativa

### Administración Financiera del Sector Público

#### Estructuras de Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2019 de los Órganos de la República.

Nº	Órgano	Instrumento	G.O.R.B.V Nº	Fecha
1.	Poder Ciudadano	Resolución 004-2019	41.604	22-3-2019

### Insuficiencias, Asignación y Recursos Adicionales

Nº	Órgano/ Ente	Instrumento	G.O.R.B.V	Fecha	Contenido
1.	Presidencia de la República	Decreto Nº 3.785	41.599	15-3-2019	Mediante el cual se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al Presupuesto de Egresos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, por la cantidad de ciento veintinueve mil trescientos veintinueve millones novecientos dos mil quinientos quince Bolívares (Bs. 129.329.902.515), destinados a cubrir requerimientos presupuestarios en materia salarial, beneficios laborales y gastos de funcionamiento del Distrito Capital, las Gobernaciones y las Alcaldías.



## **N**ormativa

### Sistema de Tesorería: ONT

Nº	Órgano/ Ente	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas/ ONT	Providencia N° 2019-004.	41.600	18-3-2019	Mediante la cual se autoriza a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares al uso de los recursos financieros derivados por concepto de las actuaciones consulares y otros recursos percibidos por las cuentas que mantengan, para el pago de compromisos debidamente autorizados por la Ley de Presupuesto y sus modificaciones.

### Sistema Aduanero y Tributario: SENIAT

Nº	Órgano/ Ente	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas/ SENIAT	Providencia N° 2019/00046	41.597	7-3-2019	Mediante la cual se reajusta la Unidad Tributaria de Diecisiete Bolívares (Bs. 17,00) a Cincuenta Bolívares (Bs. 50,00).
2.	Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas/ SENIAT	Providencia N° 2019/00071	6.436	26-3-2019	Mediante la cual se prórroga hasta el 30 de abril de 2019 el plazo de las personas naturales y jurídicas para realizar la declaración definitiva y pago del Impuesto sobre la Renta, cuyo ejercicio fiscal este comprendido desde el 01 de enero del año 2018 hasta el 31 de diciembre del año 2018.



## INDICADORES ECONÓMICOS

### Banco Central de Venezuela

#### Publicaciones del BCV u otros instrumentos relacionados con el sector bancario

N°	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	Aviso Oficial	41.596	6-3-2019	Mediante el cual se procede a la publicación del estudio comparativo de Tarjetas de Crédito y Débito correspondiente al mes de diciembre de 2018.
2.	Aviso Oficial	41.598	14-3-2019	Mediante el cual se informa a las instituciones bancarias, a las casas de cambio y a los proveedores no bancarios de terminales de puntos de venta, los límites máximos de las comisiones, tarifas y/o recargos que podrán cobrar por las operaciones y/o actividades que en él se mencionan.
3.	Balance General	41.604	22-3-2019	Mediante el cual se procede a la publicación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en las Cuentas de Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros del Banco Central de Venezuela, correspondientes al segundo semestre del año 2018.

### Tasas de Interés

N°	Instrumento	G.O.R.B.V.	Fecha	Contenido
1.	Aviso Oficial	41.598	14-3-2019	Mediante el cual se informa al público en general las tasas de interés aplicables a las obligaciones derivadas de la relación de trabajo, tasas de interés para operaciones con tarjetas de crédito y tasas de interés para operaciones crediticias destinadas al sector turismo.

#### a. Aplicables a las obligaciones derivadas de la relación de trabajo:

Contenido	Porcentaje
Tasa activa estipulada durante el mes de febrero de 2019 aplicable a los supuestos a que se refiere los artículos 128, 130, 142 literal f), y 143 Cuarto Aparte, del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras.	32,28%
Tasa Promedio entre la activa y la pasiva estipulada durante el mes de febrero de 2019, aplicable al supuesto a que se refiere el Tercer Aparte del artículo 143 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras.	28,14%



BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

INDICADORES ECONÓMICOS



### INDICADORES ECONÓMICOS

#### b. Para operaciones con tarjetas de crédito:

Contenido	Porcentaje
Tasa de interés activa máxima anual a ser aplicada por las instituciones regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, por las operaciones activas con tarjetas de crédito que regirá para el mes de marzo de 2019.	40,00%
Tasa de interés activa mínima anual a ser aplicadas por las instituciones regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, por las operaciones activas con tarjetas de crédito que regirá para el mes de marzo de 2019; sin perjuicio de las tasas de interés mínimas activas especiales dictadas por el Banco Central de Venezuela mediante Avisos Oficiales emitidos al efecto, y aquellas autorizadas por este Instituto a ser aplicadas de conformidad con lo previsto en el Segundo Aparte del artículo 96 del antedicho Decreto-Ley.	17,00%
Tasa de interés máxima que podrán cobrar las instituciones regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, por las obligaciones morosas de sus tarjetahabientes para el mes de marzo de 2019.	3% anual, adicional a la tasa de interés pactada en la respectiva operación conforme a lo previsto en los numerales 1) y 2) del presente literal.

#### c. Para operaciones crediticias destinadas al sector turismo:

Contenido	Porcentaje
Tasa de interés activa máxima preferencial a ser aplicada por las instituciones regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, para las operaciones de crédito turístico conforme a lo previsto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Inversiones Turísticas y del Crédito para el Sector Turismo, que regirá para el mes de marzo de 2019.	15,00%
Tasa de interés activa máxima preferencial a ser aplicada por las instituciones regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y demás leyes especiales, a las operaciones crediticias destinadas al sector turismo, en los supuestos a que se refiere el artículo 40 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Inversiones Turísticas y del Crédito para el Sector Turismo, que regirá para el mes de marzo de 2019.	La tasa de interés activa máxima preferencial prevista en el numeral 1 reducida en 3 puntos porcentuales.



## TEMAS ESPECIALES

### Reajuste de la Unidad Tributaria

Providencia Administrativa N°  
SNAT/2019/00046

- ✓ Se Reajusta la Unidad Tributaria de Diecisiete Bolívares (Bs. 17,00) a Cincuenta Bolívares (Bs. 50,00) (Art. 1)
- ✓ Este valor sólo podrá ser utilizado como Unidad de Medida para la determinación de los tributos nacionales cuya recaudación y control sean de la competencia del servicio Nacional integrado de Administración Aduanera y Tributaria, así como sanciones impuestas a este servicio, no pudiendo ser utilizado por otros órganos y entes del poder público para la determinación de beneficios laborales o de tasas y contribuciones especiales derivados de los servicios que presentan (Art.2).
- ✓ La Unidad Tributaria Aplicable en los casos de tributos que se liquiden por periodos anuales será la que esté vigente por lo menos 183 días continuos del periodo respectivo (Art. 3)
- ✓ La Unidad Tributaria Aplicable en los casos de tributos que le liquiden por periodos distintos al anual será la que esté vigente para el inicio del período (Art. 3).



TEMAS ESPECIALES



## TEMAS ESPECIALES

**AUTORIZA A LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS Y OFICINAS CONSULARES AL USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DERIVADOS POR CONCEPTO DE LAS ACTUACIONES CONSULARES, Y OTROS RECURSOS PERCIBIDOS POR LAS CUENTAS QUE MANTENGAN, PARA EL PAGO DE COMPROMISOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y SUS MODIFICACIONES**

Providencia Administrativa N°  
2019-004

✓ La Oficina Nacional del tesoro, previa autorización, habilitó a las Misiones Diplomáticas y Consulares de la República Bolivariana de Venezuela acreditadas en el exterior, mantener y transferir a las cuentas abiertas para el manejo de Fondos en Avance del respectivo servicio, los recursos financieros que perciban tanto por actuaciones consulares, como por otros conceptos, para atender compromisos debidamente autorizados por la ley de presupuesto, hasta la concurrencia de las autorizaciones máximas para gastar previstas para la respectiva Unidad Administradora (Art. 1).



✓ La referida Autorización constituirá un adelanto de fondos, que deberá acompañarse del trámite posterior para autorizar el incremento de los créditos presupuestarios previstos, u otras modificaciones presupuestarias, de conformidad con las disposiciones normativas aplicables (Art. 3).

TEMAS ESPECIALES



## TEMAS ESPECIALES

Providencia Administrativa N°

2019-004

✓ Los remanentes que resulten de las operaciones autorizadas, podrán ser transferidos a otras misiones diplomáticas, oficinas consulares y delegaciones acreditadas en el extranjero y cualesquiera otras unidades administradoras constituidas en el exterior, previa autorización de la Oficina Nacional del Tesoro (Art. 3).



✓ Los Jefes de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República Bolivariana de Venezuela, debidamente acreditados en el extranjero garantizarán el correcto manejo de los recursos financieros cuyo uso o transferencia haya sido autorizado (Art. 4)



✓ Las dudas sobre la aplicación o interpretación de esta providencia serán resueltas por la Oficina Nacional del Tesoro (Art. 5).

TEMAS ESPECIALES



# BOLETÍN JURÍDICO

Edición Mensual N° 3 Año 2019



Oficina Nacional de Contabilidad Pública

## CONSULTORÍA JURÍDICA

### **JEFE DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

Fernando Zerpa

### **COORDINACIÓN**

Abg. Karem Guillén  
Consultora Jurídica (E) ONCOP

### **COLABORADORES**

Abg. Kelyns Castillo  
Bach. Nohelany Chávez

### **DISEÑO**

Consultoría Jurídica

### **OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

Avenida Urdaneta, esquina de Carmelitas, Edificio Norte  
Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, Mezzanina,  
ONCOP, parroquia Altigracia, municipio Libertador.  
Caracas, República Bolivariana de Venezuela. Teléfonos:  
(0212) 802.49.19 – 802.49.39

Correo electrónico: [despachoncop@mppef.gob.ve](mailto:despachoncop@mppef.gob.ve)

Página Web: [www.oncop.gob.ve](http://www.oncop.gob.ve)

Cualquier solicitud de información adicional o sugerencia,  
agradecemos realizarlas mediante el correo electrónico  
[cioncop@mppbf.gob.ve](mailto:cioncop@mppbf.gob.ve) o al número telefónico (0212) 802.53.78.



@oncop\_mf\_vzla



www.oncop.gob.ve



@oncop\_mf\_vzla